

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

206007

por "DISPOSITIVO ORIENTADOR DE CUERPOS PLANOS", a favor de Don Santiago Blanch Verdaguer, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Santa Madrona, nº 32.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente patente de introducción se refiere a un dispositivo orientador de cuerpos planos, y es especialmente aplicable, aunque no exclusivamente, a la ordenación de galletas a la salida de los hornos continuos, donde tiene lugar su cocción, o bien a la salida de las bandejas de los llamados hornos de cadenas.

10. El objeto de la invención, practicada con éxito en el extranjero, es el proporcionar un dispositivo orientador de galletas perfeccionado, mediante el cual es posible ordenar las galletas u otros cuerpos planos procedentes de operaciones anteriores, independientemente de su forma, y debiendo tener en cuenta solamente su tamaño, para permitir su ulterior apilado en una orientación determinada. Un objeto ulterior del invento es el proporcionar un dispositivo de la clase citada, en el que el porcentaje de desperdicio produci

15.

2 0 5 6 0 7 2 9 0



do por rotura de los cuerpos que se manipulan es mínimo, aún cuando se trate de cuerpos de estructura relativamente delicada, cual es el caso de las galletas y productos similares.

5. De acuerdo con la invención, el dispositivo que se describe a continuación, consiste en una cinta transportadora, receptora de los cuerpos que se trata de orientar, la cual desemboca en una rampa dotada de una superficie especialmente dispuesta para favorecer el deslizamiento sobre ella de los citados cuerpos, estando dotada la referida rampa de una pluralidad de nervios sobresalientes de su superficie hacia arriba, de manera que se determinan entre ellos caminos de deslizamiento para el paso de los cuerpos, los cuales desembocan en una segunda cinta transportadora para suministrarlos al paso siguiente de manipulación.
- 10.
- 15.

- La rampa, cuya superficie, por lo menos, está constituida por un material susceptible de ser pulimentado, puede ser desmontable para permitir su substitución por una rampa similar, provista de diferente número y distribución de los nervios de guía descritos, con el objeto de permitir su adaptación a diferentes tamaños de cuerpos a ordenar.
- 20.

- En una variante de realización, la rampa es fija y son los nervios de guía los que pueden ser desmontados con respecto a ella, con el objeto de variar su distribución a los mismos efectos indicados.
- 25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de realización preferido, que se cita únicamente a título de ejemplo.

30. En los dibujos:

206007

29 00



La figura es una vista en perspectiva del dispositivo que se describe, aplicado a la salida de un horno continuo para la cocción de galletas.

5. En el caso de realización que se describe, las galletas -10-, procedentes de un horno continuo, son transportadas por una cinta transportadora -11-, hasta la entrada del dispositivo, constituida por una segunda cinta transportadora independiente de la anterior e indicada con la referencia -12-. En otros casos de aplicación, las galletas pueden ser depositadas sobre la cinta -12- manualmente, sacudiendo sobre ellas las bandejas procedentes de los hornos de cadenas.

10. La cinta -12- desemboca en una rampa ordenadora -13-, constituida, preferentemente, por una chapa metálica u otro elemento laminar, susceptible de ser pulimentada en su superficie superior, hasta presentar la mínima resistencia posible al resbalamiento. En la rampa -13- se encuentran nervios de guía -14-, que sobresalen por encima de dicha superficie pulimentada, formando entre ellos una serie de caminos de deslizamiento, de anchura adecuada al tamaño de las galletas que se trata de orientar.

15. De esta manera, las galletas que entran en la rampa, coincidiendo con los caminos citados, resbalarán libremente a lo largo de ellos, hasta el final de la rampa, donde caen sobre una cinta transportadora de salida -15-, perfectamente orientadas y ordenadas según posiciones determinadas. La cinta -15- puede desembocar en cualquier dispositivo apropiado para la ulterior manipulación de las galletas, por ejemplo, en la entrada de un dispositivo apilador automático -16-.

20. Las galletas que no coinciden con los caminos de deslizamiento, quedan parcialmente montadas sobre los nervios de guía

2 0 6 0 0 7 2 9



y, como que sobre ellos encuentran una resistencia mayor, res balan más deprisa por el extremo que se apoya sobre el camino de la rampa, hasta que caen totalmente en élla, quedando en igualdad de condiciones que las otras.

5. Los nervios de guía -14-, en el caso representado en la figura, forman parte de la rampa -13-, y ésta está dispues ta en forma fácilmente sustituible en el dispositivo, a cuyo efecto presenta empuñadura -17-. Substituyendo la rampa repre sentada por otra en la que la distribución de los nervios y
10. la anchura de los caminos de deslizamiento que se forman entre ellos sean diferentes, puede adaptarse el dispositivo a la or denación de galletas de distintos tamaños.

15. En una variante de realización, los nervios -14- pueden ser desmontables o corredizos transversalmente en la rampa -13-, de manera que el efecto anteriormente descrito puede ser rea lizado sin necesidad de desmontar la rampa.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser lle vada a la práctica en otras variantes de realización que difie ran en detalle de las indicadas a título de ejemplos para la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los medios y materia les más adecuados a cada caso particular de aplicación, combi nados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto,
25. por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

205007



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Dispositivo orientador de cuerpos planos, particularmente aplicable, aunque no exclusivamente, a ordenar galletas y similares a la salida de un aparato para su manipulación, caracterizado porque comprende una cinta transportadora receptora de los cuerpos que se trata de orientar, la cual desemboca en una rampa dotada de una superficie especialmente dispuesta para favorecer el deslizamiento sobre ella de los citados cuerpos, estando dotada la referida rampa de una pluralidad de nervios sobresalientes de su superficie hacia arriba, de manera que, entre ellos, existen caminos de deslizamiento para los cuerpos, los cuales desembocan en una segunda cinta transportadora para suministrarlos al paso siguiente de manipulación.

10. 2ª.- Dispositivos según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha rampa es desmontable y sustituible por una rampa que tenga nervios de guía diferentemente distribuidos, y caminos de deslizamiento de diferente anchura, estando dichos nervios fijos a la rampa-

15. 3ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dichos nervios son corredizos a lo ancho de la rampa, y, eventualmente, desmontables.

20. 4ª.- Dispositivo orientador de cuerpos planos.  
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de octubre de 1952.-

P.a.

JAIMESERN

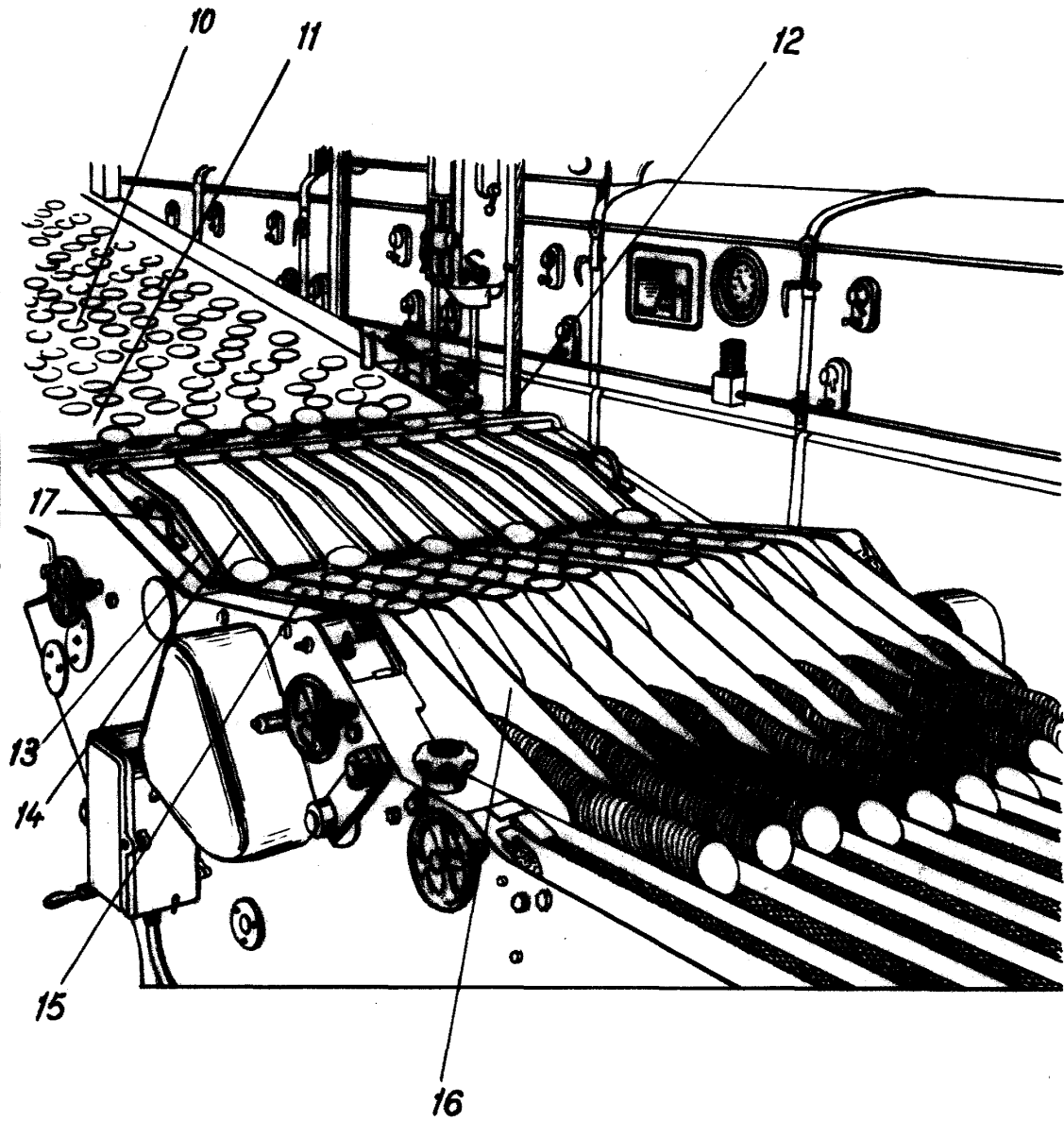
P. D.

D. Santiago Blanch Verdaguer

206007

Hoja única

29



Madrid, 29 Octubre 1952

p.p. Jaime Isern